



General Roca, 21 de Octubre de 2015.-

Señor

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de Contratación por concurso de precios N° 006/15 para la compra de herramientas para el departamento de Artes Visuales y el área de mantenimiento de la Institución.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 29/10/2015 13:00 hs. en la sede del Instituto Universitario Patagónico de las Artes.-

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A) GENERALIDADES/ DATOS DE LA CONTRATACION

Anexo B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,



ANEXO A

EXPEDIENTE N° 0100/IUPA/2015
CONCURSO DE PRECIOS N° 006/2015

APERTURA:	DIA: 29	MES: 10	AÑO: 2015	HORA: 13:00
------------------	----------------	----------------	------------------	--------------------

CONDICIONES GENERALES Y CLAUSULAS PARTICULARES:

- I- REGIMEN LEGAL: El presente Concurso de Precios se rige por la el propio reglamento de contrataciones del IUPA y Cláusulas Particulares estipuladas en el presente.
- II- PLAZO DE RECEPCION: Las ofertas serán recibidas hasta una hora antes del día y hora antes mencionada, en sobre cerrado sin leyenda que individualice a la firma oferente, en mesa de entradas, sita en Rivadavia 2263, de la ciudad de General Roca.-
- III- OBJETO: Adquisición de herramientas para el departamento de Artes Visuales y el área de mantenimiento de la Institución.
- IV- LA OFERTA: PODRA COTIZARSE EN LOS PLIEGOS BAJADOS DE INTERNET DEL SITO OFICIAL www.IUPA.edu.ar Bajo esta modalidad cualquier alteración del pliego de bases y condiciones implicara la desestimación de la propuesta y la eventual comunicación al ministerio provincial que corresponda para la aplicación de las sanciones que correspondan. A los efectos de acreditar las circunstancias antes mencionadas se cotejara el pliego presentado por el oferente con el pliego oficial aprobado que obre en el expediente de la presente licitación.-
La oferta deberá cumplimentar los requisitos subjetivos (capacidad jurídica, técnica, financiera y experiencia); objetivos (objeto del contrato) y formales requeridos en el Pliego en el presente, y además en su propuesta económica deberá especificar: Quien concurre a una licitación no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento de este Pliego, y sólo el hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas, como así mismo de los lugares de entrega donde debe ejecutarse, de sus condiciones, de los precios de los materiales, fletes, medios de transporte, derechos aduaneros, impuestos nacionales, provinciales, municipales, de las condiciones de trabajo, provisionamiento, etc. No se admitirán por ningún motivo reclamos que se funden en falta de conocimiento o de información, o en deficiencia de la que se tenga, o interpretación equivocada de la misma. Tampoco se podrá alegar en ningún caso, desconocimiento o mala interpretación de las condiciones particulares y especificaciones técnicas para la ejecución de la presente contratación.
- V- MANTENIMIENTO DE OFERTA: La misma tendrá una validez de Treinta (30) días hábiles contabilizados desde la fecha de apertura de las ofertas.-
- VI- PRESENTACION: El presente Pliego deberá estar firmado con aclaración, en las tres (03) fojas de que consta, caso contrario se desestimará la oferta.-
- VII- CONSULTAS Y ACLARACIONES: En caso de resultar necesario, los oferentes podrán formular consultas aclaratorias por medio fehaciente, hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de apertura, ante la Oficina indicada en el Punto II del presente. El horario para tomar vista y/o formular consultas del expediente es de 9:00 a 13:00 hs., debiendo presentar con 48 horas de antelación una solicitud por escrito a tal efecto.-
El IUPA podrá efectuar las aclaraciones de oficio que considere convenientes, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura, las cuales se publicaran en el sitio web oficial del IUPA.-



- VIII- PLAZO DE ENTREGA: Desde que fuera recibida la orden de compra correspondiente, comenzará a correr el plazo perentorio de cumplimiento de la entrega encomendada, la cual será dentro de los 10 días hábiles. En caso de no contar con disponibilidad de los productos, el oferente deberá notificarlo a las autoridades del IUPA con anticipación, para acordar un nuevo plazo de entrega el cual no podrá exceder de 5 días hábiles.-
- IX- CONDICIONES DE PAGO: El mismo se efectuará dentro de los 10 días hábiles contabilizados a partir de entregada la mercadería y recepcionada de conformidad.-
- X- MERCADERIA: Los productos cotizados deberán estar encuadrados totalmente en las especificaciones técnicas generales y particulares del presente pliego. Sólo se admitirán variaciones mínimas de dimensión, no superiores al 5% y detalles de construcción que no constituyan una alternativa de inferior calidad a la especificada.-
- XI- ENTREGA DE LA MERCADERIA: La entrega de los productos deberá realizarse en las instalaciones del IUPA, según lo que establezca la autoridad solicitante y se realizará libre de todo gasto.-
- XII- ENTREGA DE FACTURAS: Las facturas serán entregadas al responsable de compras, deben ser de tipo “B” o “C” a nombre de Instituto Universitario Patagónico de las Artes (CUIT N° 33-71113782-9), y a la primera de ellas se adjunta el original de la Orden de Compra debidamente firmada.-
- XIII- COSTO TECNICAMENTE ESTIMADO: El mismo es de Pesos Noventa y un mil ciento sesenta con 00/100 Cvos. (91.160,00).-
- XIV- RESPONSABLE DE RECEPCION: la recepción estará a cargo del encargado del sector compras, el cual deberá expedir el respectivo acta de recepción.-
- XV- LUGAR DE NOTIFICACION: Mesa de entradas y/o domicilio electrónico.-
- XVI- GARANTÍA DE PRODUCTOS: mínimo de seis (6) meses de garantía para todos los productos.-
- XVII- DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR:

◆ “CERTIFICADO UNICO DE LIBRE DE DEUDA LEY N° 4.798”, actualizado. En caso de pertenecer a otra jurisdicción, constancia de no estar inscripto en dicha agencia, extendido por la Agencia de recaudación Tributaria de Río Negro (Ley 4.798- Res. 073/2013 A.R.T.).-

◆ Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos, actualizadas.-

◆ Cuando se actúe, en representación de terceros deberá presentar copia simple de acta o poder que justifique de manera fehaciente tal representación (la autenticidad de la copia simple será firmada bajo juramento de ley, implicando para el firmante las penalidades dispuestas para el delito de falso testimonio).-

◆ Constituir “Domicilio de comunicaciones”.-

◆ Constituir “Domicilio Electrónico” el cual servirá como notificación fehaciente con la sola nota de envío.-

◆ Declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite, se acepta la jurisdicción de la segunda circunscripción judicial de la provincia de Río Negro.-

◆ Declaración jurada fijando domicilio legal en la Ciudad de General Roca Provincia de Río Negro.-

◆ Declaración jurada de no encontrarse dentro de las incompatibilidades para contratar según las leyes vigentes en la provincia de Río Negro.-

◆ Declaración jurada manifestando no estar inhibido para contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal.-

◆ Declaración jurada exponiendo no estar en estado de convocatoria de acreedores, concurso o quiebra.-



ANEXO B

CONCURSO DE PRECIOS N° 006/15.
EXPEDIENTE N° 0100/IUPA/2015

APERTURA		<i>Día:29</i>	<i>Mes:10</i>	<i>Año:2015</i>	<i>Hora:13:00</i>
Lugar: Secretaría Económica Financiera – Área Compras y Contrataciones. Rivadavia N° 2263. Gral. Roca					
Se invita a la formulación de ofertas de lo que se detalla a continuación, de acuerdo a las condiciones generales y particulares adjuntas, encareciéndole la remisión de los presentes formularios aún en caso de agregar la oferta por separado, debidamente firmados en todas sus hojas. Igualmente, se solicita su devolución sin sellar en caso de no cotizar, haciéndolo constar bajo firma.					
Razón Social :				OFERTA N°:	
REGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	3	Mazas de 1 Kg			
2	3	Martillos Carpinteros			
3	2	Pinzas de apriete			
4	3	Alicates corte oblicuo			
5	1	Tijera para cortar metal. Corte hacia la derecha			
6	1	Tijera para cortar metal. Corte hacia la izquierda			
7	1	Amoladora con embrague			
8	3	Tenazas armador Tipo Biassoni			
9	3	Serruchos de mano. Con hoja al carbono con tratamiento de endurecido (475mm) Tipo Petrus			
10	2	Sierras para metal. Grandes			
11	2	Sierras para metal. Chicas			
12	2	Escofinas para madera o piedra			
13	2	Escofinas para metal			
14	3	Destornilladores Philips			
15	3	Destornilladores planos			
16	2	Taladros			
17	1	Juego de mechas de todas las medidas. Para madera y para metal. Dormer Serie corta			

18	1	Caimán		
19	4	Sargentos Grandes		
20	6	Sargentos chicos		
21	2	Máscaras para soldadura fotosensibles.		
22	2	Delantales para soldar de queblar		
23	4	Cinceles		
24	3	Máscaras de gases nobles		
25	10	Barbijos descartables		
26	3	Cepillos de alambre		
27	2	Limas cara plana		
28	1	Caja para guardar herramientas. Otra posibilidad es un tablero con las herramientas pintadas con puertas con llave para su protección		
29	1	Escalera de 2,5 metros		
30	1	Hormigonera Tipo Deper 140 lts 1 HP – Rueda maciza motor blindado - Monofásica		
31	1	Compresor Tipo FMT 50 Lts 2 HO Monofásico		
32	1	Equipo para pintar. Tipo Adiabatic EC3000 Portátil 3,3 bg. Aire caliente monofásica		
33	1	Martillo demoledor Tipo GSH 11 E Profesional Bosch		
34	2	Alicate corte oblicuo Tipo Bahco 180 mml Aislado C-3blb		
35	2	Juegos destornillador Tipo Bahco 5 piezas, ergo Premium p300 Philips plano		
36	1	Alicate pelacable ajustable 8 (204) Tipo Stanley		
37	1	Llave caño Tipo Estilson Bahco hasta 3’’		
38	2	Pico de loro Tipo Bahcho Poligrip 8224 10’’		
39	2	Llaves francesas 10’’ 8072		
40	2	Llaves francesas 15 ‘’		
41	2	Pinza universal Tipo Bahco aislada 1000 Volts, 2621 s 180 – 475 mm		
42	1	Serrucho Tipo Bahco carpintero 22’’ 550 mm Universal hoja de acero		
43	1	Serrucho Tipo BAHCO universal 19" PC 19 - GT 9 - 475 mm		
44	1	Taladro 10 mm con regulador de velocidad		

45	1	Atornilladora 4500 rpm		
46	1	Amoladora de 4,5 "		
47	1	Circular de mano Tipo 3Bosch 85 mm 5000 rpm 2100 W 157A		
48	1	Mecha de widia 5 x 50/85		
49	1	Mecha de widia 6 x 60/110		
50	1	Mecha de widia 7 x 70/95		
51	1	Mecha de widia 8 x 80/120		
52	1	Mecha de widia 9 x 80/120		
53	1	Mecha de widia 10 x 80/120		
54	1	Mecha p/ madera 5 x 85 mm		
55	1	Mecha p/ madera 6 x 90 mm		
56	1	Mecha p/ madera 7 x 100 mm		
57	1	Mecha p/ madera 8 x 110 mm		
58	1	Mecha p/ madera 9 x 110 mm		
59	1	Mecha p/ madera 10 x 120 mm		
60	1	Pistola de succión Tipo 3300 Pro Succión		
61	1	Pistola de pintar Tipo Mota p162S		
62	1	Amoladora angular a batería Tipo Bosch GWS 18 V-LI Professional		
NOTA: COTIZAR VALOR UNITARIO.				
TOTAL				

TOTAL DE LA OFERTA:

SON

PESOS:.....
.....

GENERAL ROCA,de de 2015

.....
Firma y Sello